NOTA UOC/ DINAC N° 1813 /2019

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores
MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL
Email: licitaciones@consermar.com.py
Presente: cindy@mobiliarte.com.br

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 59/2019 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y OTROS PARA EL SALON AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (INAC)"**, a fin de comunicarles que por Resolución de la Presidencia fueron Adjudicados de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO	PERIODO FISCAL
MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL	Gs.777.351.900	AÑO 2019

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador de la U.O.C.
DINAC

Sin título

licitaciones

vie 06/12/2019 6:49

Para: cindy@mobiliarte.com.br <cindy@mobiliarte.com.br>;

1 dato adjunto

MOBILIARTE.pdf;

SE REMITE NOTA DE COMUNICACIÓN REFERENTE A LA LCO N° 59/2019